

POZÁLDEZ

Localidad situada a unos 10 km al norte de Medina del Campo. La zona en la que se ubica pudo ser objeto de intentos de repoblación en el siglo X, aunque será en el XI cuando tales iniciativas cuajen, si aceptamos las informaciones de Lucas de Tuy y Rodrigo Ximénez de Rada. Ambos sitúan la repoblación de Medina y su tierra en el reinado de Alfonso VI. Ya en 1107 delimita este monarca la "Tierra Medinense", y confirma su pertenencia a la diócesis salmantina. Cuando Alfonso VII designe los dominios a sus hijos, Pozáldez quedará en una zona fronteriza, envuelta en luchas hasta 1230. Quizá por eso se construiría un castillo a unos 2 kilómetros de la población, cuyos restos hoy apenas se aprecian.

Más fidedigno es el cronista Ximénez de Rada, quien citaba a Pozáldez entre los concejos cuyos hombres combatieron en las Navas de Tolosa, junto al señor de Olmedo. Cuando en 1230 se unifican los reinos de León y Castilla, ésta deja de ser una zona de frontera en lo civil. No así en lo eclesiástico, pues el pueblo era una de las doce parroquias medianas que se disputaban las diócesis de Ávila y Salamanca. El enfrentamiento sobre su control acabó cuando ambos obispados acordaron, contra toda lógica, que cada Jueves Santo cambiase la jurisdicción de "las medianas", correspondiendo los años pares a Salamanca y los impares a Ávila.

A finales del siglo XV sufrirá esta población la presencia de las tropas de don Fernando Acuña que, con la excusa de apoyar a Isabel la Católica frente a su sobrina "la Beltraneja", se aposentaron allí causando varios daños. Esta cuestión fue solventada por orden real (1485) de prender a los ofensores. Menudean en el Registro General del Sello las menciones a la localidad, pero nunca por cuestiones excepcionales. Si durante la revuelta de las Comunidades sus vecinos fueron pasivos, en el siglo XVI se observa, en general, un auge local gracias a las cercanas ferias de Medina. Pertenecía, entonces al señorío del marqués de Ciadoncha, y un solo párroco y tres beneficiados atendían ambos templos.

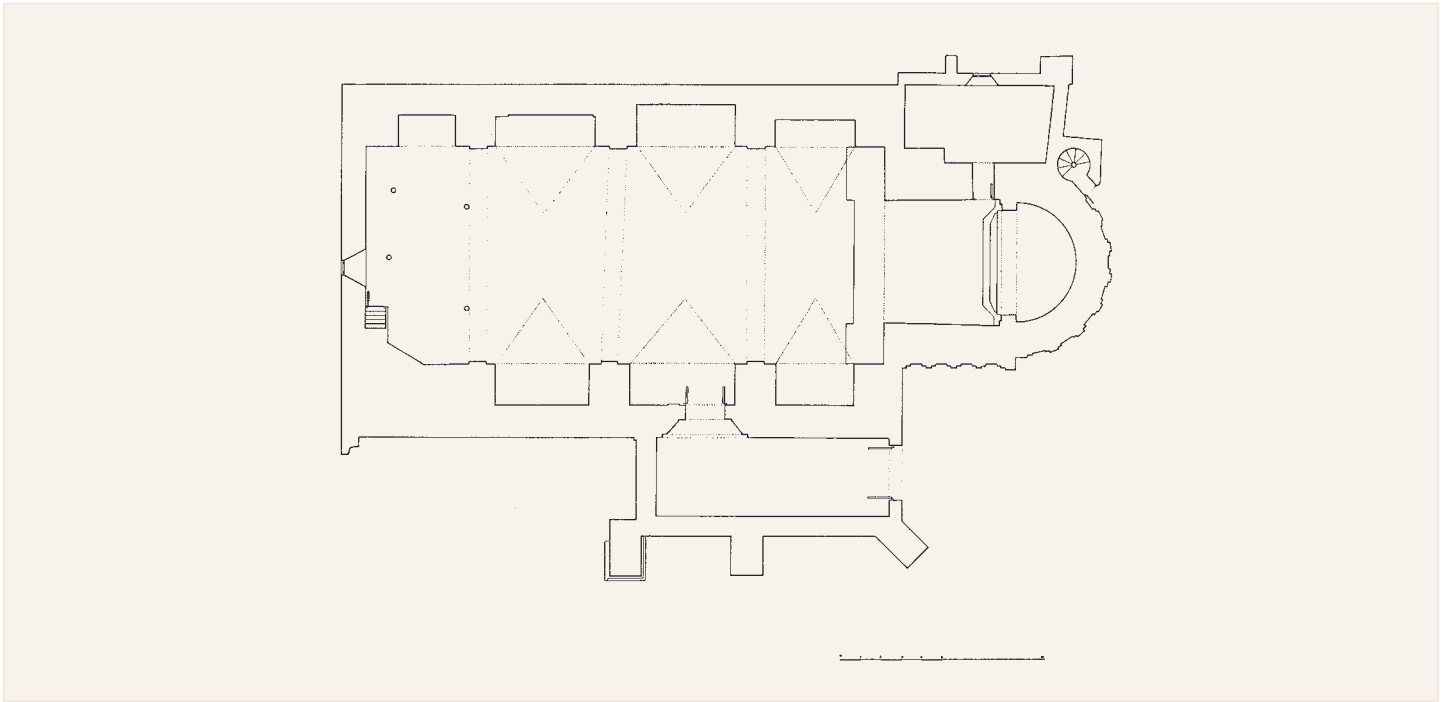
La decadencia de las ferias medinenses supuso la de su entorno. En 1631 Pozáldez inició, ante Felipe IV, los trámites para segregarse de la jurisdicción de Medina, que culminaron en el siglo XVIII.

El 6 de agosto de 1910, estando la iglesia de San Boal declarada en ruinas, se desplomó la de Santa María por la noche. Los vecinos lograron rehacer ambas, y abrirlas de 1912 a 1971, en que se cierra al culto la primera, que fue reabierta en 1977. Posteriormente la población, como se observa muy apegada a ambos templos, consiguió su restauración con fondos de la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial.

Iglesia de San Boal

AL IGUAL QUE EN LA MAYOR PARTE de templos románico-mudéjares de la provincia, de la antigua iglesia de San Boal tan sólo ha subsistido la cabecera y parte de la caja mural. En época moderna esta construcción de una sola nave experimentó una reforma sustancial utilizando también ladrillo. Consistió en dotarla de mayor altura, introducir una torre herreriana (siglo XVII) sobre el tramo del presbiterio y añadirle un pórtico meridional y una sacristía en su lado norte.

A los siglos XVI, XVII y XVIII corresponde la mayor parte del templo, de una nave y coro alto a los pies. Así, un artífice llamado Pedro Troche, maestro de albañilería y carpintería, recibía 1000 reales en el año 1625 *a cuenta de las bóvedas de San Boal*. Poco antes había estado ocupado en *la obra de enlucir y macizar los arcos de las paredes de la Iglesia de San Boal* obteniendo por ello 250 reales. El coro alto renacentista de madera de nogal, situado a los pies del templo y fechado en 1574, va sostenido por altas columnas lignarias



Planta

Alzado este



Ábside



de fuste estriado. Se decora el sotocoro con casetones hexagonales y espacios romboidales entre ellos, con sus florones perfectamente labrados y diferenciados. La balaustrada está animada por medio de arquillos de medio punto con venera, separados por columnillas. Encima hay un órgano rococó construido en 1779 por el maestro Isidro Gil, vecino de Cervillejo de la Cruz.

En su exterior el ábside presenta nueve arcos ciegos, de medio punto y doblados que, arrancando desde el suelo alcanzan las inmediaciones de la cornisa. Ésta fue modificada en una de las intervenciones modernas. Entre el remate de los arcos y la propia cornisa se desarrollaba un friso en esquinilla que si bien muy deteriorado, fue inexplicablemente suprimido en la última restauración. Por su parte, los arcos tercero, quinto y séptimo aparecen cortados en su mitad inferior por otros arcos no doblados configurando una solución ya experimentada en El Salvador de Toro, que dinamiza aún más el paramento. En ellos se disponían las aspilleras de iluminación, hoy cegadas por la existencia en el interior de un retablo neoclásico del XVIII. Finalmente, el tramo recto, visible en su lado meridional ya que el norte está cubierto por la torre de escalera y la sacristía, introduce cuatro arcos doblados enmarcados por una suerte de alfiz. También han subsistido parte de los muros del cuerpo de la iglesia. Concretamente es visible el del mediodía en su mitad occidental. Aunque muy deteriorado, puede apreciarse como ha sido ampliado y recre-

cido en altura. Por el contrario, está oculto en su lado oriental por el pórtico que cubre la puerta de acceso al templo, lugar en el que se encuentra enfoscado. Fruto del proceso de restauración iniciado en la década de los noventa, concretamente en 1996 al ser retirado el revoco de esa puerta, apareció la primitiva portada de la iglesia. De ladrillo y gran sencillez, se compone de un abocinado a base de seis arquivoltas de perfil recto que enlazan con jambas acodilladas.

Poco es lo que puede verse desde el interior, tan sólo comprobarse cómo la cabecera ha perdido el arco de triunfo y resulta imposible comprobar la articulación de la primitiva fábrica.

Para concluir es necesario apuntar siquiera una aproximación cronológica. En opinión de Manuel Valdés, los elementos de San Boal se situarían en la órbita de los modelos emanados de Toro, es decir en torno al segundo tercio del siglo XIII.

Estudio histórico: MROA - Estudio artístico: RDC - Planos: JIGG - Fotos: JLAO

Bibliografía

GARCÍA CHICO, E., 1964, pp. 70-73; HERRERO MARCOS, J., 1997, p. 38; MADOZ, P., 1845-50 (1984), p. 108; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., 1968, p. 152; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. (dir), 1970, pp. 241-243; VALDÉS FERNÁNDEZ, M., 1981, pp. 180-181, figs.59-60; VALDÉS FERNÁNDEZ, M., 1996, p. 106.